

REGLAMENTO 2019

1º Objetivos

El principal objetivo del Festival **IN-EDIT CHILE** es la difusión de trabajos recientes de cine documental y ficción centrados en música y el oficio de los músicos, tanto nacionales como internacionales. El contenido musical puede abordarse desde cualquier punto de vista o enfoque: social, ideológico, estético, biográfico, antropológico, etc. Todos los estilos musicales son susceptibles de ser incluidos en el capítulo de intereses del Festival.

2º Fechas

La 15ª edición del **Festival Internacional de Cine y Documental Musical IN-EDIT CHILE**, organizado por CATCHIL Producciones, se celebrará del **25 al 30 de abril 2019**, en Santiago.

3º Secciones

COMPETENCIA:

<p><u>1. Nacional:</u></p>	<p><u>1.1. Documental Nacional:</u> Concurren todas aquellas cintas de producción chilena o cuyo contenido de temática chilena represente un aporte a la cultura audiovisual nacional, con una extensión superior a los 60 minutos, y que tengan carácter inédito en cuanto a su exhibición comercial (no pueden haber sido exhibidas previamente en cines ni por televisión abierta en Chile).</p> <p><u>1.2. Cortometraje Documental Nacional:</u> Producciones audiovisuales chilenas de extensión no superior a los 30 minutos.</p> <p><u>1.3. Videoclip *nueva sección 2019</u> Trabajos originales puestos en circulación durante el año 2018 y sostenidos en el apoyo audiovisual de una canción chilena (no caben en esta sección extractos ni extensiones de otras producciones audiovisuales). La ficha de inscripción de los videoclip exige la autorización por escrito de el /la o lo/as titulares de los derechos de la canción empleada (detalles al respecto en ficha de inscripción adjunta a las bases).</p> <p>Los videoclips de esta sección podrán verse en una plataforma web especial a contar de marzo de 2019.</p>
<p><u>2. Internacional</u></p>	<p>Es la sección estelar de IN-EDIT, en la que directores/as extranjero/as presentan su trabajo más reciente. Acoge cintas de producción internacional y de al menos 60 minutos de extensión, estrenadas durante los dieciocho (18) meses previos al desarrollo de IN-EDIT CHILE.</p>

>El incumplimiento de alguno de los aspectos aquí descritos descalifica la entrada en competencia en las secciones del Festival.

FUERA DE COMPETENCIA:

Selección MusicaPopular.cl	Acoge documentales chilenos de cualquier época, cuyo foco sea la música popular chilena. No exige la condición de ser inéditos. La selección de este apartado corre por cuenta de un grupo de periodistas especializados en música chilena.
In-Vitro (work-in-progress)	Muestra trabajos chilenos en fase de producción y en búsqueda de promoción y contactos para su desarrollo. El Festival ofrece esta plataforma de exhibición gratuita con un máximo de extensión de diez minutos por trabajo.

DIFUSIÓN

>Todos los trabajos seleccionados para Competencia serán exhibidos al menos una vez en público en las sedes del Festival.

>IN-EDIT CHILE se reserva el derecho a proyectar determinadas producciones fuera de las secciones anteriormente indicadas.

4º Jurados y premios

El jurado de cada sección será nombrado por la dirección del Festival y estará compuesto por profesionales del mundo del cine, la música y la cultura. No pueden formar parte del jurado aquellas personas que estén directamente vinculadas con alguna producción en competencia. La decisión del jurado es inapelable, y en ella no interviene la dirección del festival.

Los premios de cada sección buscan sobre todo la promoción y fomento del género del documental musical en Chile.

PREMIOS:

MEJOR DOCUMENTAL NACIONAL:

- El/la director/a del documental ganador recibirá un pasaje a Barcelona más tres noches de hotel para presentar en persona su trabajo durante la edición de **IN-EDIT Barcelona 2019**.
- El documental chileno ganador se incorpora a la red nacional de IN-EDIT, y será exhibido en las muestras regionales que el Festival realice durante 2019 y 2010.

>El premio descrito no es canjeable en metálico.

MEJOR CORTO NACIONAL:

- El/la director/a del cortometraje chileno ganador recibirá US\$500 (quinientos dólares).

MEJOR VIDEOCLIP NACIONAL:

- El/la director/a del videoclip ganador recibirá US\$500 (quinientos dólares).

PREMIO DEL PÚBLICO – MEJOR DOCUMENTAL INTERNACIONAL:

- Premio que otorgan los asistentes al Festival a través de votos para los documentales internacionales en competencia. El/la director/a del documental ganador de esta sección podrá asistir a la siguiente edición de IN-EDIT CHILE, con un premio de pasaje + 3 noches de hotel + viáticos (premio no canjeable en metálico).

PREMIO FESTIVAL:

- La directiva del festival premia y destaca al documental de mayor interés para el Festival, tomando en consideración el interés del público, prensa y relevancia para la historia de la música. Premio honorífico.

Los documentales premiados por IN-EDIT CHILE deben mencionar dicho premio en toda la publicidad, material de prensa y en los títulos de créditos de todas las copias, respetando la redacción exacta del fallo del jurado y utilizando el logotipo del festival cuando sea oportuno (logotipo disponible en la web oficial del Festival). Los trabajos premiados deben ser parte de las muestras que IN-EDIT organice en regiones durante el año siguiente al premio.

>IN-EDIT CHILE se reserva el derecho a otorgar premios adicionales, fuera de las secciones anteriormente indicadas.

5º Inscripción

FECHA LÍMITE DE ADMISIÓN DE POSTULACIONES: **15 de febrero de 2019.**

Para postular un trabajo IN-EDIT CHILE 2019 deben seguirse los siguientes pasos:

1. Inscribir la obra, cualquiera sea su sección, llenando una de las dos fichas de inscripción siguientes:

- a) Ficha de inscripción documental, película y cortometraje [aquí](#)
- b) Ficha de inscripción videoclip [aquí](#)

*IN-EDIT CHILE confirmará la recepción del formulario enviando un e-mail con el acuerdo de inscripción de tu obra.

2. Proveer a la organización del Festival de una copia de la obra para su evaluación. **Puedes utilizar cualquiera de las siguientes opciones:**

- a) enlace protegido (link) de visionado. Envíanos contraseña a <films@inedit.cl>;
- b) fichero audiovisual comprimido en mp4 o similar (de un máximo de 2GB) via Wettransfer o similar a <films@inedit.cl>;
- c) copia física por correo tradicional (para instrucciones, escríbenos a <films@inedit.cl>).

*Junto con la copia o enlace, será necesario remitir el acuerdo de inscripción de tu película, rellenado y firmado.

3. Quedar al tanto de la resolución del Comité de Selección del Festival. Ésta se hará pública a partir del 5 de marzo de 2019.

Para cualquier información adicional puedes escribir a <films@inedit.cl>.

6º Selección

Todas las **obras que hayan sido seleccionadas recibirán el formulario de inscripción** para así formalizar su participación en el Festival. A continuación, los postulantes deberán hacerle llegar a la organización del Festival el siguiente material:

- sinopsis escrita de la cinta;
- biografía y filmografía del director;
- tres (3) fotos de la cinta (resolución mín. de 300 ppp);
- 1 retrato del director o directores en alta resolución;
- datos de contacto en producción;
- un archivo sin marca de agua con extractos de 5 minutos de duración aprox. (para promoción en televisión y clip del festival);

- cualquier tipo de material promocional ya producido, de existir (tráiler y otros).

Los gastos de transporte de la película de proyección en 35mm., Beta o DCP correrán a cargo del Festival (excepto si la copia debe enviarse a otro festival). En tal caso, la compañía de destino asumirá los gastos de envío desde Santiago.

La dirección del Festival acordará el orden y la fecha de exhibición de cada obra. El Festival se compromete a proyectar cada título internacional no más de tres veces durante las fechas del Festival (sin considerar los pases previos para prensa), de acuerdo con el Reglamento Internacional. Las películas nacionales, tanto la sección en competencia de largos y cortos, y Música Popular, tendrán al menos un pase público.

Una vez admitida la participación de una obra ésta NO podrá ser presentada en Chile antes de su proyección oficial en IN-EDIT. Tampoco podrá ser retirada del festival a partir de momento en que se firme el permiso de exhibición, manteniéndose la obligación de proveer al festival todos los materiales necesarios para la óptima proyección de la película.

El festival puede rechazar la participación de cualquier película que no reúna las condiciones técnicas necesarias para una exhibición de buena calidad.

Los fallos del comité de selección serán inapelables.

7º Aceptación del reglamento

La participación en IN-EDIT CHILE supone la total aceptación de este reglamento.

Cualquier cuestión que surja durante el festival, no contemplada en este reglamento, se decidirá por la organización del festival de acuerdo con el reglamento internacional.